Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Hombre de Palo, 17

Número suelto:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Año X.—Núm. 792 | Director Gerente: Federico Lafuente. | Toledo 25 de Enero de 1908

Juegos Florales en Toledo.

La fiesta de anoche.—Un éxito para el Ayuntamiento y las Comisiones.

Fué ayer, desde las primeras horas de la tarde, la palpitante actualidad en Toledo, el tema de las conversaciones y el de los comentarios y el de controversia, el suceso, verdadero gran suceso para la capital.

Apenas llegado de Madrid nuestro extraordinario, aunque su precio es bastante más elevado que el aquí corriente aun para periódicos ilustrados, por los gastos que supone, trabajo que representa y nunca ganancia que nos propusiéramos realizar, comenzó y no cesó apenas la venta hasta las once de la noche.

Esto que parece milagro no se debe únicamente á nuestro esfuerzo, débese á lo que antes decimos, á que los Juegos Florales habían despertado la curiosidad general y deseaba el público saber detalles de la preparación del festival literario que se preparaba.

El Teatro.

También desde las primeras horas de la tarde, en el Casino, en los cafés, en las tiendas, en las tertulias, en la calle, en todas partes, circuló la noticia de que se había dispuesto el teatro para la fiesta de un modo singular, y este detalle avivó la curiosidad y fué causa de que arreciara la demanda de billetes de entrada, fuera la clase que fuere, la localidad que pudiera conseguirse.

No era ponderación cuanto se había dicho; momentos antes de que comenzara á cumplirse el programa, ofrecía el teatro un aspecto hermoso, singular, indescriptible, mansión ideal del cuento de *Las mil y una noches;* fantástico palacio de la belleza, mucha luz, muchas flores y entre aquella ceremónica conjunción de luces y color, amplio, ideal marco de arte, cielo artificial, lienzo impalpable, donde aparecían bellísimas caras rebosantes de vida, brotes de alegre primavera y flores en todo su esplendor y lozanía..... iban á ellas, y ellas ú otras como ellas inspiraron cantos de amor del poeta y endechas admirables de galano decir, nacidas del alma que no envejece, del orador, y moldeados por excepcional inteligencia y estudios que las perfeccionaron.

En el escenario, obra de hadas, aparecía con todos sus enseres y detalles, su labor histórica y su magnificencia, el antiguo salón de sesiones del Ayuntamiento: en el centro el trono para la Reina y las Damas de la Corte de Amor y los pajecillos; á la derecha del trono el Ayuntamiento y la mesa del mantenedor; á la izquierda el Jurado, y á un lado y otro de la embocadura, como guardianes de la entrada, elegantes heraldos con el auténtico pendón de las comunidades de Castilla y otro estandarte del Arzobispado, según creímos entender.

En el patio, en la sala del teatro, en las butacas el lujo, la elegancia y la hermosura de nuestras mujeres, sólo mujeres; nutridísima concurrencia en los palcos, sobresaliendo como en las butacas hermosas y elegantes damas, y en amigable consorcio la severa levita de los caballeros y el frac. En los antepalcos largas guirnaldas de flores naturales y colgantes cintas de seda de variados colores, y según antes decimos, profusión de luces, cuyos rayos se quebraban en el oro y pedrería de las joyas que resaltaba la belleza de las damas.

Repetimos que no sabemos, no podemos describir el aspecto que ofrecía el Teatro de Rojas: no todas las obras del arte pueden describirse, no toda la belleza puede expresarse con letras y signos, como no puede ni el mejor pintor copiar con exactitud la naturaleza.

Un aplauso, aplauso sincero, entusiasta al Sr. Aguado y al Director de la Escuela Superior de Artes Industriales y al Sr. Aguirre, maquinista del teatro, y cuantos han secundado á los Directores del sencillo adorno de buen gusto y elegancia del teatro, y muchos, muchos aplausos también al Presidente de la Comisión municipal de festejos Sr. Medina y al Concejal señor Prudenciano, por su infatigable y acertada labor: han dejado todos ellos á gran altura el nombre de Toledo y el prestigio de su Ayuntamiento.

Y vamos ahora á describir la fiesta desarrollada conforme al programa dispuesto por don Teodoro de San Román, asesorado de sus demás compañeros de la Comisión organizadora.

La Memoria.

Algo más tarde de la hora á que se anunció, que no suele ser usual la puntualidad en esta clase de fiestas, la banda de la Academia de Infantería, bajo la dirección del Maestro D. Benito Hernández, ejecutó admirablemente una obra de concierto, y después, el Alcalde Sr. Benegas, en breves palabras hizo la presentación del Mantenedor de la fiesta, Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal.

Acto seguido, por el Secretario del Jurado calificador, Capitán Sr. García Pérez, se dió lectura de la siguiente Memoria:

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Señores:

¡Hermosa Reina de la fiesta; lindas damas de su Corte!

Rumores y cadencias afirman vuestro imperio; flores serán las estrofas, timbres y blasones los rendidos galanteos, placideces deleitosas los recuerdos de este acto. Dejadme, pues, llegar á los pies de ese trono, en el que la alegría y la bondad ríen, cantan y retozan en armónico sentir.

Mas comprendo mi pequeñez; no siempre tuve ante mí á tan ilustre Mantenedor, á escritores de tanta valía, á bellezas tan ponderadas; siento, y siento con toda mi alma, no ser un mago de la ritma para zurcir hábilmente mi rudo empeño.

Entre los celajes del genio sublime admira el mundo al insigne D. Francisco de Rojas Zorrilla; Toledo fué su cuna; sepulcro fué su fama. Bardo peregrino, por doquier ensalzó á España, trovando titánicos esfuerzos y enalteciendo altivos heroísmos.

¡Bien hace el Excmo. Ayuntamiento rememorando figura que las letras aclaman en unísono clamor!

Ante el egoísmo, que cobarde nos envuelve, y ante el yo sanchuno que hipócrita nos adormece, sea la evocación al vate toledano llamamiento vigoroso que sacuda letargos malditos, que encienda nuevos deseos y nos despierte á nuevas grandezas.

¿Qué diferencia entre ese ayer, que nos legara Rojas con admirable maestría, y este hoy sin amores altruístas, sin aliento hacia la Patria, sin vida para el mañana?

¡Ayer! crepúsculos de oro, titánicos empujes, rimas perfumadas, destellos de vívido fulgor. ¡Hoy! neuróticas exaltaciones, delirios criminales, famélicas huídas.

Desgraciados los que pretenden la conquista del mañana sin templar su espíritu en las patrias tradiciones, en las trovas hazañosas, en las dulces alboradas; desgraciados los que sueñan hacer de nuestro pueblo el períuclito coloso sin cimentar ternura en la familia y baladas en la Escuela.

Contra esos lánguidos ocasos, contra esos horizontes pizarrosos, contra esos lúgubres tañidos ábranse las almas á los efluvios de la fe, á la constancia en el trabajo; contra pérfidos agravios, la pérfida plegaria; contra torpes alharacas, ansias amorosas.

Levántese el alma castellana y en sus horas deleitosas y en sus éxtasis fecundos inunde de dicha y encanto el cuerpo de la Patria; libe los aromas de un pasado venturoso y venga á nos en legendarias proezas, en el tesoro de sus vates, en su indómita altivez.

¡Bien venidos sean estos Juegos Florales que con el homenaje á Rojas funden en estrecho abrazo bienandanzas que existieron con ansias que se escuchan, creaciones que maravillaron con esperanzas que se advierten!

¡Bien venidos sean actos como los que aquí nos congregan para que despierte el alma castellana, y en el monte y en el valle, en los nevados picachos y en el viejo carrascal añoren esta tierra tantas veces bendita por la fe del Sacerdote, por la espada del guerrero y por gárrulos cantores!

. . . .

Adivino vuestra impaciencia para aplaudir los nombres de los premiados; permitidme os haga su presentación.

El premio de honor disputábanselo tres composiciones, seleccionadas de 52. Por su poética entonación y delicado sentimiento, acordó el Jurado conceder aquél á la del lema «María de los Dolores»; asimismo otorgó 1.ª y 2.ª mención para las dos restantes, cuyos lemas son: «Por eso andar entre vosotros canto» y «Amor universal».

El Tema 2.º quedó sin adjudicar; pues de las dos Memorias presentadas, una «Spero lucem», carece de asunto y descripción, y la otra, «Toledo», hállase exenta de colorido y vulgar en el lenguaje.

Al Tema 3.º concurrieron tres trabajos: al que lleva por lema «Del Rey abajo, ninguno.....», se le otorgó la primera mención, atendiendo á su concepto histórico, notable por la riqueza de datos con que se presenta, y tanto por esta circunstancia, que la hace muy recomendable, cuanto por el meritorio esfuerzo que se advierte en el autor, el Jurado acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento imprima el referido escrito; la segunda mención concedióse al que tiene por lema «No olvides es comedia.....»; el tercer escrito «El teatro de Toledo se distingue en la gloria del teatro español», fué desechado por las digresiones extemporáneas en que abunda, así como por el confuso estudio histórico que hace del teatro desde 534 años antes de la era cristiana hasta D. Ramón de la Cruz.

En el Tema 4.º se otorgaron: Premio y mención respectivamente á los lemas «Pues tanto repite pues Francisco Rojas Zorrilla.....» y «¿Tuvo acaso muletilla el vate Rojas Zorrilla?»; ambas denotan un concienzudo y agradable estudio de las muletillas pues y qué. Otras dos Memorias con los lemas «La verdad se impone» y «Coral» fueron desechadas; la primera niega que Rojas tuviese ninguna muletilla y achaca las faltas al estado de la literatura en su época; la segunda, es más bien un estudio filosófico que literario, con observaciones muy atinadas acerca del vate toledano, pero no se encuentra ajustado á las condiciones exigidas.

En el Tema 5.º concedióse el Premio á la Memoria con el lema «Teléfilo»; el asunto está desenvuelto con lucidez y abundancia de datos.

En el 6.º, mereció el Premio el escrito «Trabajemos todos por el engrandecimiento de la Patria»; es de gusto tan delicado, de tan correcto estilo y de pensamientos tan profundos, que su lectura subyuga y hace sentir.

En el Tema 7.º se adjudicaron Premio y Mención á las composiciones «Lira cristiana» y «Reliquia histórica», respectivamente, por su versificación fluída y aliento literario, decollando la primera por su elegancia y gallardía.

En el Tema 8.º se devolvió un trabajo por venir escrito el nombre del autor, y desechóse otro («Versificador florido, acertado y galante») por su deficiencia manifiesta.

En el Tema 9.º concedióse el Premio á la única Memoria recibida que lleva el lema «Rojas es el Poeta favorito de los franceses»; crítica exacta y erudición selecta avaloran el mérito de este escrito.

En el Tema 10 no se presentaron opositores.

En el Tema 11 se adjudicaron: Premio á la Memoria con el lema «Si en la pelea veis caer...» por la razonada doctrina, severa crítica y ojeada militar con que se tratan sucesos y personajes, y Menciones á las de los lemas «Honrar á los grandes hombres.....» y «En honor de Rojas dramaturgo», que revelan conocimientos de la época á que se contrae este Tema.

En el Tema 12 se otorgaron: Premio á la Memoria con el lema «Fide, lumen, numen», por su acertado desarrollo y vibrante estilo, y Mención á la del lema «Al Rey la hacienda y la vida», por desenvolverse con menos vigor. Desecháronse siete trabajos, por no reunir méritos suficientes.

El el Tema 13 mereció el Premio la Memoria «Enaltecer el pasado es labor noble»; tanto por su fondo, rico en doctrina, cuanto por su forma sencilla y galana; presentàronse además otros dos «El progreso de la ciencia proporciona bienestar á las poblaciones» y «Elemento», que fueron desechados.

Al Tema 14 se presentaron cinco trabajos; uno quedó sin admitir por traer en parte visible el nombre del autor; tres quedaron desechados («Nobleza», «El mentir de las estrellas» y «D. Lucas del Cigarral»), por no abordar las condiciones exigidas, tan sólo concedióse Mención al del lema «Escritores clàsicos del siglo XVI», en el que nótase el defecto de no comprobar las ideas que sustenta.

El Tema 15 declaróse desierto por no haber concursantes.

En el Tema 16 se concedió Premio á la Memoria «Ergo fungar vice cotis.....» por su plan y desarrollo primorosamente cincelados; otro trabajo con el lema «E pur si muove», fué desechado por su deficiente estudio é impropiedad en el lenguaje.

En el Tema 17 mereció Premio la única Memoria «El toledano Rojas»; correcta y elegantemente escrita, aunque sacrifica algo la intensidad del tema á la extensión en su desarrollo.

En el Tema 18 se adjudicó el Premio á la Memoria «El trabajo es el primer resorte de la producción»; fruto de una labor bien pensada y mejor expuesta en brillantes conceptos; asimismo, reconociendo condiciones muy aceptables y no comunes conocimientos, en la que lleva por Lema «León XIII», el Jurado le concedió Mención; desechóse un tercer trabajo por traer escrito el nombre del autor.

En el Tema 19 se examinaron dos Memorias: una con el lema «El cuarto poder», fué desechado por dejar incontestada su segunda parte; la segunda «Virtus et labor», fué distinguida con Mención, apreciándose en ella criterio bastante acertado y manifiesta erudición.

Los trabajos presentados al Tema 20 fueron remitidos para su juicio á la Real Academia Española; en los siguientes términos se expresa la Comisión nombrada por esta docta Corporación.

Quizás por lo angustioso del término sólo se han presentado tres breves monografías que tienen por asunto, dos de ellas, el examen y apreciación del drama «Del Rey abajo ninguno», y otro acerca de la comedia «Obligados y ofendidos», y tal vez por la misma causa no han podido sus autores dar á los temas el desarrollo y atención que hubiera sido su deseo. Por este motivo la Academia no cree poder otorgar el referido premio á ninguno de los aspirantes. Pero advirtiendo algún mayor esmero y relativo valor en el estudio de la comedia «Obligados y ofendidos», cree deber consignar en este dictamen el aprecio con que ha visto el laudable esfuerzo del autor del aludido estudio, y así lo hace constar para satisfacción del interesado.

En el Tema 21 concedióse Mención á la Memoria «Utilización de los asaltos de agua.....», la que si bien abunda en buena doctrina, no estudia su adaptación á las necesidades de esta provincia y condiciones del río Tajo.

. . . .

Tal es la obra del Jurado calificador, acometida con recto criterio y estrecha conciencia, obra que á vuestra aprobación ó censura, Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, sometemos respetuosos y agradecidos.

Antonio García Pérez.
Capitán Profesor en la Academia de Infantería con aptitud acreditada de Oficial de E. M.

Toledo 24 de Enero de 1908.

El Sr. García Pérez, oyó muchos aplausos al terminar la lectura de su trabajo, que, realmente, resulta una excelente labor.

La Reina y su corte.

Inmediatamente, por el mismo Sr. Secretario, se anunció la adjudicación del primer premio, flor natural, al poeta que resultó autor de la composición que lleva por lema «María de los Dolores», D. Juan B. Andrade, de Pontevedra.

LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO
SE CURAN RADICALMENTE
CON EL RENOMBRADO

JARABE VINURE NAPOLIARKON

De la mayoría de los medicamentos que se conocen hoy día para curar las enfermedades del pecho, ninguno ha dado tan buenos resultados como el renombrado *Jarabe Vinure Napoliarkon*. Podemos asegurar que no habrá más enfermos de tisis, tuberculosis, etc., siempre cuando se tenga la primera precaución de que á manifestación de una pequeña tos, resfriado, cansancio, falta de respiración, etc., se tome el renombrado *Jarabe Vinure Napoliarkon*, para curar radicalmente y con resultados satisfactorios Coriza, orina, úlcera fétida de la nariz, epistapis (rinorragia), laringitis, edema de la glotis, pólipos laríngeos, laringitis estridulosa, espasmo de la glotis, asma tímico, disfonía y afonía paralítica, traque, bronquitis, brocoectasia, rinobronquitis espasmódica, asma bronquial, hiperkinesia de los bronquios, hiperemia pulmonar, pneumorragia, pulmonía, pneumonitis gangrena del pulmón, edema, efisema, atelaxtasia, cáncer, pleuresía (pleuritis), hidrotoran, pneumotoran, cáncer de la pleura, tumores del mediastino, tisis galopante, nullar, tuberculosis aguda, ulcerosa, crónica, tisis pneuménica, etc.

Un frasco de *Jarabe Vinure Napoliarkon* con la debida instrucción *10 pesetas*. De venta en Toledo: Farmacia de J. M. de los Santos.

Para más detalles dirigirse al inventor G. A. Pizzo, calle de Clarís, 58, Barcelona, y se obtendrá en seguida contestación gratis y con absoluta reserva.

Era necesario conocer un remedio eficaz para curar las antedichas enfermedades; gracias al milagroso *Jarabe Vinure Napoliarkon*, tenemos la seguridad de que todos los enfermos se curarán completa y radicalmente.

LÁMPARAS

de todos los voltajes para las redes de la provincia

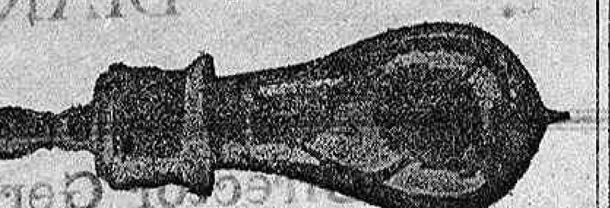

MATERIAL ELÉCTRICO

BUENA LUZ

Se consigue tener únicamente con las acreditadas LÁMPARAS adactadas á los voltajes de las redes de Toledo que vende la casa de

EDUARDO ALVAREZ

COMERCIO, 23 Y 25—TOLEDO

PARA LA DENTICIÓN lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por infinidad de médicos y de madres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del JARABE para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS; es tónico reconstituyente, esencialmente eupéptico-digestivo, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la *baba* suprimida y evita toda complicación propia é inherente á la evolución dentaria.

¡25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!

Depósitos: Sres. Hijos de C. Ulzurrin (Madri), Farmacias de San Román, de D. J. M.ª de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: *2 pesetas*.

Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN, 42, 1.º, BARCELONA

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por **750** pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las Asociaciones en las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Toledo: **D. León López y López**, calle de San Jinés, núm. 14.

NUEVA CONFITERÍA
DE
CIPRIANO GALLARDO
ANTIGUO DEPENDIENTE DE LA CASA DE PÉREZ

Esta nueva Confitería acepta y sirve con puntualidad encargos de todo lo concerniente á este establecimiento, teniendo para ello un personal competente.

También esta casa dispone de un elegante y cómodo salón, en el que se servirá al público con prontitud y esmero.

Gran surtido en Pasteles finos de todas clases, Bombones y Dulces.

Pruébense las verdaderas Ensaimadas mallorquinas; dos tandas diarias, mañana y tarde.

Exquisita elaboración en Mazapanes y Medias noches.

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

Ventas al por mayor.

Joaquín Camarasa y C.ª

Avemaría, 1.—TOLEDO—Teléfono 95.

JOAQUIN CAMARASA

Sillería, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE

Suscripción.—*En Toledo:* Un mes 1 peseta.—*En la provincia:* Un trimestre 4 íd.—*Demás provincias:* Un trimestre 6 íd.— Número suelto **5 céntimos.**

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.—En 4.ª íd.: 10 íd. íd.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

CALENTURAS

COLICINO

El COLICINO, desinfectante intestinal de primer orden, inofensivo, altamente microbicida, cura las calenturas tíficas, intestinales, gástricas, palúdicas, fiebre de Malta, etc.

No es un medicamento de composición desconocida, es un canfo-betol asociado á la fórmula sintética de Gardet.

Se vende en sellos:

Sellos de Colicina Scourer.

En JARABE DE COLICINO SCOURER para los niños, y en paquetes de origen de 50 gramos para la prescripción médica. (Exigid la marca *The Castle.*)

Depósito general en Madrid:

Martín y Durán, Tetuán, 3.

En Toledo:

Farmacia de D. J. M. de los Santos.

SE VENDE

la casa de la calle de Pozo Amargo, núm. 24, y se hace almoneda de los muebles existentes en la misma, donde darán razón.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Sesiones del día 24 de Enero de 1908.

SENADO

Bajo la Presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión á las tres y treinta.

Ministro Gracia y Justicia lee proyecto ley prolongando suspensión función por Jurados en provincias Barcelona y Tarragona, y adicionando ley vigente sobre atentados explosivos. Sres. Larda, Obispo de Jaen, Aranchuro y Gil Rebaleno, formulan ruegos, contestándoles los Ministros de Fomento y Gracia y Justicia. Sr. López Muñoz trata asunto colgaduras Barcelona; preguntó si hechos publicados son ciertos y correctivo impuesto por Gobierno. Ministro Instrucción pública dice que Pabellón nacional ondeó Ayuntamiento, pero Alcalde interino parece negarse poner colgaduras, y que si existiera responsabilidad, el Gobierno no dejara impune. Sr. Esteban Collantes dice ocurrido ayer debe servir de lección para el porvenir; expone el deseo de tratar se facilite con sumo naranjas dentro de España. Contesta Ministro de la Gobernación y lee proyecto creación Instituto nacional de previsión y otró relativo á nombramiento ascenso y separación empleados Gobernación. Se levanta la sesión á las seis y veinticinco.

* * *

CONGRESO

Bajo la Presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y quince.

Ministro Fomento lee proyecto haciendo extensivo á ferrocarriles secundarios los beneficios que comprende el proyecto para estratégicos, y otro relativo á comunicaciones marítimas nacionales. Ministro Instrucción lee proyecto sobre gestiones para evitar exportación obras de de Arte. Sr. Moret hace ruego sobre puntualidad apertura de sesiones. Presidente contesta, acordándose principien á las tres y media de la tarde. Sr. Moret pregunta si va publicarse libro encarnado. Ministro Estado contesta se están haciendo trabajos para publicación dentro dos ó tres semanas. Sr. Zulueta pide explicación criterio para aplicación ley sindicatos agrícolas. Presidente Consejo de Ministros explica alcance Reglamento para aplicación ley. Sr. Portela pregunta si cierto Alcalde accidental de Barcelona negase poner colgaduras al edificio Ayuntamiento, y si son ciertas las referencias de la Prensa sobre conferencias Ministro Gobernación con Alcalde dicha capital; asegura que partido liberal tiene interés por el esclarecimiento de los hechos que ofenden los sentimientos monárquicos de la mayoría de la nación. Ministro Gobernación contesta que ayer medio día le comunicó el Gobierno que Alcalde accidental negabase poner colgaduras; que estando Madrid Alcalde propietario le avisó lo ocurrido, poniendo disposición teléfono para conferenciar con Alcalde accidental que conducta seguida por ésto merece completa reprobación, pero no resulta infringido precepto legal alguno que pueda alegarse para imponer correctivo á dicho Alcalde, no pudiendo imponerse á viva fuerza las colgaduras. Sr. Portela insistió considerando peligrosas manifestaciones Gobierno, añadiendo que dentro ley provincial podía corregirse conducta Alcalde interino. Ministro Gobernación declara no existe disposición alguna que imponga á Corporaciones populares la obligación de poner colgaduras; añade Gobernador de Barcelona no pudo hacer más que lo que hizo. Sr. Junoy defendió conducta Alcalde accidental de Barcelona, diciendo siempre trató gran respeto poder constituído; añadió tenía perfecto derecho á no asociarse á entusiasmos por ideas que no profesa. Sr. Portela dice ha podido aplicarse al Alcalde precepto Código penal que lee. Ministro Gobernación dice no puede haber desobediencia sino cuando se infrinja disposición ó mandato dentro ley insistiendo no hay ninguna que imponga esa obligación á Corporaciones populares. Sr. Franco Rodríguez defiende Director *Imparcial* alusiones hechas Sr. Junoy. Sr. Villanueva dice que declaraciones Gobierno son lamentables porque no debe declararse que no hay medios para evitarlo, sino poner en práctica cuantos sean precisos y censura conducta Gobierno. Ministro Gobernación insiste no puede imponerse correctivos sino en casos de desobediencia disposiciones y órdenes dictadas dentro leyes. Sr. Burell recoge y explica una alusión del Sr. Junoy, terminando incidente. Presidente Comisión del proyecto de Administración local; dió gracias Diputado por concurso prestado deliberaciones y anunció se habían introducido modificaciones en primitivo dictámen que serían impresas discusión acta Lucena. El Sr. Alvarado propone proclamación. Sr. Cantos recuerda incidente elecciones y enumera abusos cometidos; trata incapacidad Sr. Guinot pidiendo expediente existe Ministerio Hacienda; procédese sorteo secciones y se levanta la sesión á las siete de la tarde.

Por si quedase alguno

que todavía no conociera las renombradas Pastillas *Estomacal Napiarkon*, les aconsejamos las tomen para curar cualquier enfermedad del *Estómago*, pues son las únicas que curan completa y radicalmente estas enfermedades.

ADVERTENCIA

La necesidad de dar preferencia á la posible descripción de la solemnidad literaria verificada anoche en el Teatro de Rojas, y lo extenso de la reseña, no obstante ser breve relato de lo sucedido, ha hecho que variemos hoy el orden de confección y hasta la índole de nuestro diario, prescindiendo de todas las demás secciones y asuntos, y fijándonos únicamente en las actualidades: la reapertura de las Cortes en Madrid, cuyo extracto telegráfico publicamos, y los Juegos Florales en Toledo: son realmente lo más interesante para nuestro público, la actualidad.

"Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufria de

diarrea

su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la

EMULSIÓN SCOTT

está completamente curado."

Fernando Castells.

Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.

14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenerse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como tambien por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehuse cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á todos los que remitan 75 ctmos. en sellos, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

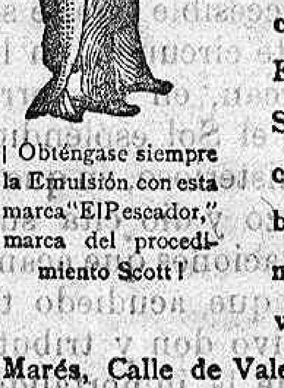

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento Scott!

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. M. Caldeiro. La *Hemicranina* es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *neuralgias á frigori* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las *gastralgias*, los reumatismos articulares, la ciática, la *disfagia* de los tuberculosos, *dismenorreas*, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja, **Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9, Madrid.**

CONTRA CALENTURAS REBELDES

PÍLDORAS ANTITÍPICAS DEL Dr. SÁNCHEZ CABEZUDO

Se venden por Cajas á *6 pesetas*, y *3 id.* media en todas las FARMACIAS.

La Primera Casa

en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo

de legítima fama universal

Confitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa, consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

ALMONEDA

Durante la semana actual, se venden los muebles del Médico de la Fábrica de Armas, de diez á doce y de dos á cinco.

La Isla de Cortegada.

ZAPATERÍA

La casa que vende más barato de Madrid.

Especialidad en calzado con piso de goma.

Núñez de Arce, 17, (antes Gorguera)

QUINTAS

A LOS INTERESADOS DE 1908

No contratar con ninguna Empresa ó Sociedad, sin conocer antes las ventajas, garantías y seguridades que os ofrece la tan conocida de **D. ANTONIO BOIXAREU, de Guadalajara,** que á tantos mozos tiene redimidos en esta provincia.

No os fieis de esos millones que, como garantías, algunos ofrecen, pues suelen ser imaginarios.

Esta, con un pequeño aumento, os completa en Depósito el importe de la redención, sin más desembolsos; que es la mejor y más absoluta garantía.

PRECIOS. { Al contado... 825 pesetas. / A plazos..... 850 » }

Informes y detalles: Agencia de D. Juan Guzmán, Jardines, 16, Toledo, quien por su parte garantiza también las operaciones que se hagan en esta provincia.

Curioso es este anuncio que copiamos:

«¡No tener cuidado, españoles! Vuestros territorios y vuestros derechos están garantidos. El rey de los reyes, el torrefacto de «La Estrella», es el aliado que, en caso preciso, os dará inspiración para conduciros y fuerzas para el combate. Rusia..... el Japón..... juntos son chicos.»

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

siasmo alguno por la música, como por nada lo tienes verdadero; te crees entusiasta y eres solamente vana: tú, hija mía, no tienes los nobles arranques y el ímpetu generoso del amor al arte: te seduce todo lo que brilla, y sólo deseas los triunfos por ambición, por excitar la rivalidad de las demás mujeres: por eso, mi pobre hija, tú excitas en mi corazón un dolor profundo y á veces una profunda indignación.

—No merece Isolina tanta dureza por lo que ha dicho, observó Mme. Blaru tomando la mano de la joven, que ruborizada y llena de enojo guardaba un sombrío silencio: ¿es acaso culpable, hermana mía, por emitir su opinión acerca de la música? ¡de esa suerte también me condenarás á mí!

poder: el orden de la casa, los goces de la familia, las ocupaciones á que todas las jóvenes de su edad se dedican con más ó menos placer, le causan una repugnancia invencible: sólo le agrada lo que brilla, lo que es superficial, no lee más que novelas y la ociosidad ni la cansa, ni la causa hastío jamás: cuanto hago yo merece al instante su censura: dice que yo no vivo en este siglo: en todo me contraría, y mi vida ha llegado á ser un continuado suplicio; es, pues, preciso que esta situación tenga ya fin, y lo tendrá.

Isolina miró á su madre con temor: el acento de esta era breve y firme: se conocía que nacía de una resolución tomada desde hacía largo tiempo y madurada en su cabeza, á costa de muchas horas amargas.

—Es inútil, prosiguió la viuda, que yo pregunte ahora á Octavio, si está decidido aún á casarse con su prima; no se toma para esposa, para compañera de toda la vida á una joven de la cual se conocen defectos tan grandes como los de mi hija; además ella no le ama, y sólo por la afición que él la pueda tener, no es posible entre

Isolina, volvió á lanzar á su madre otra mirada llena de cólera.

—¡Mi hija! repitió la viuda con voz sorda y profunda, mi hija única, á la que he adorado hasta el delirio, hasta la locura, á la que no supe corregir y castigar cuando era tiempo.

Isolina abrió la boca; pero su primo que no había soltado la mano de la Sra. de Herrera, le dijo con una gravedad casi solemne

—¡Ni una palabra!

—¿He de dejar que me acusen sin razón? exclamó la rebelde joven: ¡en ese caso, me retiro para que la acusación se haga y se escuche con toda libertad!

—¡Yo te prohibo salir de aquí! dijo con voz terrible la viuda.

Isolina tomó una postura á la vez cómoda y provocativa.

—Desde que su razón empezó á mostrarse, esta niña ha justificado plena y tristemente todos mis temores, prosiguió la viuda: en su corazón árido y estéril, no hay amor ninguno para mí, ni para nadie, sólo gusta de las personas que halagan su vanidad, sus deseos inmoderados de fausto y de

CAPÍTULO IV

Siguió á estas palabras un silencio bastante largo y muy triste.

Conocíase que entre aquella madre recta y severa, y aquella hija soñadora y rebelde á toda idea de mando y de respeto, existía un doloroso desacuerdo. ambas se culpaban y ambas se hallaban injustas, la una hacia la otra, en la mirada que Isolina lanzó á su madre, había más rencor que cariño, y un reproche tan duro y tan amargo, que el corazón de la dulce y tierna Constanza se extremeció en su pecho.

—¡Dios mío! se dijo: ¡antes que mi hija me mire de esa suerte, libradme de la vida!

La Sra. de Herrera, adivinó aquella mirada fatal, la esperó, por decirlo así, y la sostuvo con cólera creciente: empero conteniéndose en los estrechos límites de un carácter grave y sujeto al decoro como á un freno de hierro, hizo un poderoso es-

El Alcalde Sr. Benegas manifestó que, habiendo para este fin recibido autorización para elegirla, proclamaba Reina de la fiesta á la Srta. María Robles.

Los Concejales y algunos individuos del Jurado, salieron de la sala en busca de la Reina proclamada y la corte de amor.

El movimiento de curiosidad y expectación que se produjo en todos los concurrentes y, singularmente en las señoras y señoritas, fué grande.

Poco tiempo después aparecieron los pajecillos, admirablemente vestidos y, realmente, guapos, niños de conocidas familias, cuyos nombres no hemos retenido en la memoria y que publicaremos pasado mañana, y en pos de ellos, la Reina, Srta. María Robles, llevada del brazo por el Alcalde, y detrás y del brazo, como decimos, de Concejales y Jurados, las señoritas Ascensión Escobar, Julia Capdepón, Cecilia Lafuente, María Rodríguez, Isabel León, Carmen Ruano, Dolores Capdepón, Angeles Vivancos, Milagros Oliver y Cristina Plaza.

Nutridas salvas de aplausos saludaron la aparición en la sala de la Reina y su corte, que pasaron á sentarse, la Reina en el trono y sus damas á un lado y otro, con los maceros del Ayuntamiento en los extremos de la parte alta del trono, bajo riquísimo dosel de terciopelo, y los pajes á un lado y otro también y en la parte alta de dicho trono.

Elegantísimas, bellas, realmente hermosas, estaban aquella Reina y aquellas damas.

Los versos leídos.

No habiendo venido á Toledo el autor de la poesía premiada, por delegación, leyó la composición D. Teodoro de San Román, que fué muy aplaudido.

La segunda composición, objeto de la primera mención honorífica, fué leída por un joven seminarista, á nombre del autor, y también fué muy aplaudido.

La tercera composición, segunda mención honorífica del tema primero, fué leída por su autor, y con nutrida salva de aplausos acogió con justicia el público al autor y lector del trabajo.

Siguió á esto el reparto de premios y menciones honoríficas en el orden que por separado publicamos; los premiados saludaban al Ayuntamiento y al Jurado con ceremoniosa inclinación de cabeza y se presentaban ante la Reina, que les entregaba el diploma, que previamente llevaba desde la Presidencia el paje en antigua y valiosa bandeja de plata.

El tema 7.° fué objeto del premio y una mención honorífica, y por ausencia de su autor D. Enrique Aguilera, fueron muy bien leídos y aplaudidos los sonetos: uno, por el Sr. Martínez Espada, y otro, por D. Fernando Sánchez, los dos del Jurado.

El discurso del Mantenedor.

Terminado el reparto de diplomas, se levantó el Mantenedor, leyendo su magistral, hermoso, brillante, castizo, elocuentísimo discurso, lleno de grandes pensamientos é impregnado de sublime poesía, que fué interrumpido á cada paso, muchas veces por «bravos» y estruendosas salvas de aplausos.

Con voz vibrante, con arranques de inspiración y entusiasmo, de tal modo leyó su encantador discurso el Sr. Pidal, que apartando la vista del escenario, más que leer parecía que hablaba.

¡Cuanto sentimos no disponer de los necesarios elementos para la publicación íntegra de tan notable discurso!...

En la material imposibilidad de satisfacer nuestro deseo, seguros de complacer así á nuestros abonados, no resistimos á la tentación de reproducir algunos párrafos, confiando en la seguridad de las notas que tomamos:

. . . .

«¡Toledo, quién fuese poeta, y poeta de estro español, para romper en estrofas vibrantes, magníficas y sonoras, como sillares de pórfido, de jaspe y de alabastro oriental, para construir de una vez el épico monumento de tus grandezas! ¡Quién fuera vidente historiador para evocarlas palpitantes y ostentarlas, como debieron de ser, entre el tumulto de los siglos y el hervor de las generaciones! ¡Quién fuera pintor ó escultor á lo Rafael ó Miguel Angel, para inmortalizarlas en el lienzo ó eternizarlas en el bronce, encomendado á los prestigios de la unidad y los encantos de la forma, lo que enumerado y disperso fatiga ineludiblemente á la memoria, y abruma inexorablemente la voluntad! ¡Toledo! la ciudad imperial, la ciudad regia, la ciudad inmortal de los Concilios, de los Arzobispos y los Reyes, la primitiva cuna de nuestra gloriosa nacionalidad, el solar noviliario de nuestra histórica Monarquía, el templo augusto de la Unidad religiosa de nuestra fe, el alcazar del siglo de oro de la España goda, la «Toilaitola» de los árabes españoles, el campamento de los aguerridos bandos de los Ayalas y los Silvas y de los partidarios de los Trastamaras y los parciales de D. Pedro, y, finalmente de las famosas Comunidades de Castilla, la Corte de los Monarcas visigodos, de los Soberanos musulmanes, y de los Emperadores españoles, la Metrópoli, en suma, del inmenso poderío español; Atenas de la filosofía y del arte; Esparta del genio militar; Pompeya de las ruinas romanas, visigóticas, judías, árabes y cristianas, de la antigüedad, de la Edad Media y del Renacimiento español; Roma de las basílicas y monasterios, de las iglesias y catedrales; lonja de la opulenta riqueza de las renombradas lanas y de las celebradas sederías, taller de las invencibles y cortadoras espadas con que, á semejanza y á modo de acerados buriles, se esculpió el nombre español en todos los blasones del orbe conocido. Toledo, en fin, patria de San Ildefonso, Alfonso el Sabio, y de Garcilaso y de Rojas, que hado triste preside en estos momentos á tus destinos que te ha traído hoy aquí, para mantener, en la arena de tus torneos, la gloria de uno de tus hijos ilustres, al que á los ya cansados acentos de su trémula y cascada voz, añade la embargadora emoción innata en él desde su infancia de adorar en la roca inaccesible que te sostiene y en el río sagrado que te circunda, en los muros históricos que te cercan, en las torres santas que te coronan, bajo el Sol espléndido que te alumbra, el Capilio misterioso, en que la providencia de Dios emplazó y dió cita sucesivamente á todas las civilizaciones que acamparon en nuestro suelo, para que acudiedo todas y cada una con su respectivo don y tributo, forjasen, sobre el yunque de la inmortalidad con el martillo de la gloria, la personalidad propia, característica y sin igual de tu raza, de tu lengua, de tu nacionalidad, de tu historia, para formar con ellas la santa, la inmortal, la gloriosa personalidad de la patria, en el materno seno de la gran monarquía española.»

. . . .

«Todo pueblo tiene una personalidad, toda personalidad tiene un alma y toda alma un ideal. Si el ideal se aviva y resplandece ante el alma, el alma se transfigura y se ilumina como un diamante encendido en la luz radiante de la aurora, que precede el carro del Sol. Si el ideal se amortigua ó se apaga, el alma se enturbia y se ennegrece como un carbón apagado, porque le falta el calor de la lumbre y la claridad de la luz que esplendía la llama ardiente de su ideal. Pues bien, el poeta es el genio vidente de los destinos de su pueblo, de su raza y de su civilización; es el custodio de su ideal y como la vestal encargada de mantener vivo su fuego, siendo así como el sacerdote augusto de la inspiración nacional y como la voz colectiva, soberana y vibrante de su pecho, que canta á la posteridad la futura epopeya de sus inmortales destinos.»

. . . .

Así, si bien lo miráis, lo que avalora y enaltece el drama de Rojas, esmaltándolo con los brillantes colores de la poesía mas bella, son dos principios de dignidad: Un principio de dignidad humana y un principio de dignidad divina; esto es, dos principios de dignidad social más ó menos extremados ó desnaturalizados por la pasión que los fortalece y alienta, pero que aparte de sus extravíos, constituyen en su fuerza esencial, los dos robustos cimientos, las dos piedras angulares de la gran democracia española, tradicional y cristiana; el principio de preferir la muerte á la infamia y el principio de respetar en la autoridad más que la fuerza material, la fuerza moral, que refleja sobre la corona de oro del Rey, la diadema de luz celeste de Dios.

Sólo considerando sus ideales así, se ilumina y se transparenta nuestra historia, como un templo de puro y luciente cristal, desde Pelayo en Covadonga á los Reyes Católicos en Granada, desde Mulberg hasta Lepanto y desde Otumba hasta Bailén, y sólo así se comprenden aquellos formidables arrestos de la invencible Infantería española, en los gloriosos tercios viejos, afrenta, envidia y admiración de la Europa civilizada, donde con una simple pica en la mano, cada soldado era un bastión, que no podía retroceder ante la caballería enemiga ni ante la artillería contraria, porque detrás de cada soldado, como delante de García del Castañar, estaba sentada la infamia, y que cuando se tocaba á cargar, cargaban sin contar el número de la hueste, ni las dificultades del terreno, ni la alteza inaccesible del muro, porque peleaban por su Rey, como García en Algeciras, y su Rey no era el Rey que, empeñado, descuidaba sus pagas, su Rey era la santa y noble personificación del honor militar de su bandera, la imagen viva de su patria, que era el nuevo pueblo de Dios.

Discurso de gracias y terminación del acto.

Después de alguna pausa impuesta por las admiraciones y murmullos de aprobación y entusiasmo que produjo el discurso del Presidente de la Academia Española, el Alcalde Sr. Benegas leyó un bien escrito, breve discurso, mostrando, á nombre del Ayuntamiento que preside, su gratitud á cuantos han contribuído al esplendor de la fiesta, y terminando con vivas á Toledo y España, que fueron contestadas por la concurrencia, y dando con esto por terminado el acto.

Comentarios.

Era unánime la gratísima impresión producida por la fiesta en la opinión pública, elogiándose por todos el acierto y éxito que han conseguido los iniciadores y cuantos han tomado una parte activa en la realización de acto tan simpático, conviniendo en que los Juegos Florales celebrados anoche, es fiesta que honra á Toledo, poniendo de relieve su cultura y dejando gratísimo é imborrable recuerdo en cuantos asistieron anoche al Teatro.

Premios y menciones otorgados.

Tema 1.º—Premio: *María de los Dolores*, de D. Juan Bautista Andrade.—Mención: *Patria y Arte*, de D. José Rodríguez Moreno.—Mención: *Amor universal*, de D. Tirso Camacho Martínez Carrasco.

Tema 2.º—Desierto.

Tema 3.º—Mención: *Del Rey abajo, ninguno*, de D. Julio Milego.—Mención: *No olvides es comedia nuestra vida*, de D. Adolfo Aragonés.

Tema 4.º—Premio: *Pues tanto repite «pues» Francisco Rojas Zorrilla....* de D. Francisco Marín Muñoz.—Mención: *¿Tuvo acaso muletilla el autor Rojas Zorrilla?*, de D. Francisco Bon y Cucala.

Tema 5.º—Premio: *Toléfilo*, de D. Juan Martínez Añíbarro.

Tema 6.º—Premio: *Trabajemos todos por el engrandecimiento de la patria*, de D. Juan Martínez Añíbarro.

Tema 7.º—Premio: *Lira cristiana*, de D. Joaquín Aguilera.—Mención: *Reliquia histórica*, de D. Joaquín Aguilera.

Tema 8.º—Desierto.

Tema 9.º—Premio: *Rojas es el poeta favorito*, de D. José Rodríguez Moreno.

Tema 10.—Desierto.

Tema 11.—Premio: *Si en la pelea véis caer.....*, de D. Mauricio Pérez.—Mención: *En honor de Rojas dramaturgo*, de D. Calixto Paniagua.—Mención: *Honrar á los grandes hombres*, de don Emilio Pisón Ceniza.

Tema 12.—Premio: *Fide, lumen, numen*, de D. Manuel Muñoz Rodríguez.—Mención: *Al Rey la Hacienda y la vida*, de D. Francisco Marín Muñoz.

Tema 13.—Premio: *Enaltecer el pasado es labor noble*, de D. Antonio Piga.

Tema 14.—Mención: *Escritores clásicos del siglo XVII*, de D. Carlos Sánz Larrumbe.

Tema 15.—Desierto.

Tema 16.—Premio: *Ergo Fungar vice cotis*, de D. Juan Francisco de Borja de San Román.

Tema 17.—Premio: *El Toledano Rojas*, de D. Juan Bravo Carbonell.

Tema 18.—Premio: *El trabajo es el primer resorte de la producción*, D. Calixto Paniagua.—Mención: *León XIII*, de D. Juan Martínez Añíbarro.

Tema 19.—Mención: *Virtus et labor*, de don Juan Moraleda.

Tema 20.—Real Academia española.

Tema 21.—Mención: *La utilización de los saltos de agua transformados en energía eléctrica*, de D. Miguel Ancil de Galarza.

Nuestro extraordinario.

Disponemos ya de pocos números para la venta aunque la tirada, para lo que aquí es costumbre, fué muy considerable, muy excepcional.

Con toda el alma agradecemos los plácemes y enhorabuenas que por la presentación de este número hemos recibido, y no tenemos inconveniente en confesar que representa mucho gasto y trabajo personal, interpuesto por la premura de tiempo con que tuvo que ser confeccionado.

No es nuestro todo el éxito: el pintor Sr. Martínez Lumbreras nos facilitó el bonito cartel alegórico de la fiesta que aparece en la cubierta; al Sr. Villalba, notable fotógrafo de la casa Sucesores de Compañy, debemos las fotografías que llevamos al fotograbado, y por fin, sin hablar de otros que también nos ayudaron, hay que hacer especial mención del inteligente personal de tipógrafos y talleres de fotograbado de la *Imprenta Alemana* de haberse podido realizar todo el trabajo en solo tres días. Las vistas de Toledo son de fotografías de D. C. Alguacil.

Cúmplenos rendir este tributo de gratitud á cuantos han contribuído á que dejemos un recuerdo de los Juegos Florales en Toledo.

---

fuerzo sobre sí misma, y dijo: dirigiendo la palabra á su hermana política:

—Costanza, yo necesito dar á tu buen juicio, que he admirado siempre, y al de tu hijo, que me es muy estimable, una razón de lo que en mi casa sucede, hace ya algún tiempo: en cuanto á Emma, no importa que escuche también, y quizá lo que oiga le servirá de alguna enseñanza: tú, Costanza, eres la esposa de mi hermano, con quien me unió el más tierno cariño, y á tí, te lo profeso también porque le hiciste dichoso: tus hijos, lo son casi míos, y el mismo apellido llevamos: me casé además con un hombre de tu país, que me amó, me estimó, y á quien yo consagré toda la ternura de mi corazón.

Detúvose aquí la Sra. de Herrera, y una ancha lágrima vino á templar el brillo amenazador de la cólera, que un instante antes, ardía en sus ojos.

Costanza le tomó la mano, y se la estrechó afectuosamente, diciéndela:

—Mi buena Magdalena, todos hemos hecho justicia á tus nobles cualidades, y todo nuestro amor y aprecio, eran tuyos de derecho.

—¡Larga va la historia! murmuró Isolina al oído de su prima, que la respondió con una mirada de amorosa reconvención.

Magdalena, continuó tras una leve pausa de esta suerte, y con voz que procuraba hacer tranquila, pero que temblaba á pesar de sus esfuerzos

—Yo no he sido siempre tal cual hoy me veis: era grave, pero no dura: seria, pero no adusta: tenía una organización artística como mi hermano, como tu esposo, Costanza: pero lo bello, y sobre todo, lo bueno, me agradaba: era una mujer sencilla, piadosa, y á la vez era amable y condescendiente: hoy mi sangre está envenenada, mis nervios irritados, mi carácter agriado de una manera incurable, mi alma triste hasta la muerte! ¿y sabéis quien es el autor de esta mudanza? ¿lo sabéis? ¡mi hija!

Todos los corazones temblaron al oir salir esta acusación formidable de los labios de una madre: todos palidecieron. Emma, asió la mano de Mme. Blarú y la estrechó convulsivamente, como diciendo:

—¡Jamás te quejarás tú de mí!

Octavio tomó á la vez la mano de su tía, y se la besó con tierna conmiseración.

los dos una eterna unión; así, pues, dentro de tres días, mi hija irá como pensionista al convento de Benedictinas que se halla situado al fin de esta misma calle.

Un terrible grito acogió estas palabras: escapóse del pecho de Isolina que se quedó mirando á su madre, del mismo modo que un pobre pajarillo mira á la serpiente que vá á tragarle.

—No, tú no tomarás esa medida tan fuerte, mi querida Magdalena, dijo madame Blarú: la viveza de carácter, la frivolidad de la edad de tu hija, no merecen ese duro castigo, ella se enmendará: comprenderá toda la gratitud que te debe, y será tu amiga y tu consuelo.

Al hablar así, Costanza miraba á su sobrina con aire suplicante: mas la rebelde niña ni dirigió los ojos hacia el sitio en que su madre se hallaba, ni articuló una sola palabra que pareciese una promesa para el porvenir, ó que explicase arrepentimiento del pasado.

Acaso la Sra. de Herrera esperaba una leve señal de respeto y de cariño, para conceder un tierno perdón: mas en vano: la señal no llegó, y la madre no quiso

—Es el precio más caro que puedes poner al placer de que comáis con nosotros, repuso la Sra. de Herrera con una triste y casi severa resignación; pero en fin, si es preciso pagarla, mucho cuesta lo que mucho vale.

—Está dicho; toma mi sombrero, Emma, y quítate el tuyo, Octavio, ve á buscar un palco á los Italianos.

—¡Cómo! exclamó la viuda de Herrera: ¿Vamos á los Italianos?

—Sin duda: hacen *Dan Juan* de Mozart: una obra maestra, repuso Constanza: ¿acaso no te agrada?

—No la conozco, repuso ásperamente la viuda; no me gustan las óperas: la música es para mí un ruido incómodo, y en cuanto al argumento no comprendo una palabra.

—¡Ah mamá! ¡un ruido la música! repitió Isolina: ¡dí más bien que es el lenguaje del alma!

La viuda de Herrera clavó en su hija una mirada en la que se leía un frío y duro reproche, y luego le dijo severamente:

—Ya sabes que me hacen muy mal efecto las palabras retumbantes de tus novelas: ni sientes lo que dices, ni tienes entu-